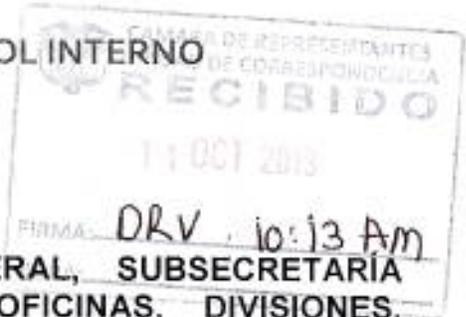


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

CIRCULAR N° 033



PARA: MESA DIRECTIVA, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA
GENERAL, COMISIONES, UNIDADES, OFICINAS, DIVISIONES,
SECCIONES Y DEMÁS ÁREAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS

DE: COORDINADOR DEL CONTROL INTERNO



ASUNTO: DERECHOS DE PETICIÓN

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2013

Con el fin de darle cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 04 de Abril de 2012, solicitamos enviar a partir de la fecha la información relacionada con los Derechos de Petición al correo: controlinterno@camara.gov.co; el formato para su diligenciamiento mensual lo encontrarán en el micro sitio web de esta Oficina, el cual será enviado por las diferentes áreas de la Corporación debidamente diligenciado con la información recibida.

Ruta: Página de inicio o principal.

Barra menú principal: "La Cámara, composición, dependencias, Mesa Directiva, Oficina del Control Interno", al ingresar al micro sitio localizamos al final la opción "Más Información" y dar click a "Formatos Derechos de Petición", el cual direccionará al sitio de descarga de dicho documento.

Esta Oficina realizará visitas aleatorias mensuales para establecer la veracidad de la información suministrada por cada área.

El cuidado y preservación de nuestro planeta es compromiso de todos.

Cordialmente,



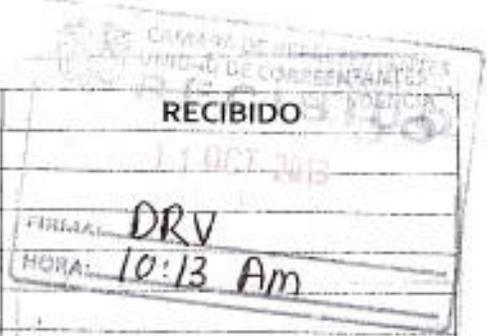
CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR



OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO
PLANILLA ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

Documento: CIRCULAR N° 33 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013

Tema: SEGUIMIENTOS DERECHOS DE PETICIÓN

| N° | DEPENDENCIA | RECIBIDO |
|----|---|---|
| 1 | PRESIDENCIA |  |
| 2 | PRIMERA VICEPRESIDENCIA | |
| 3 | SEGUNDA VICEPRESIDENCIA | |
| 4 | OFICINA DE PROTOCOLO | |
| 5 | OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA | |
| 6 | OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | |
| 7 | SECRETARÍA GENERAL | Sandra Gutierrez 10-10-13 3:57 |
| 8 | SUBSECRETARÍA GENERAL |  |
| 9 | SECCIÓN RELATORIA | |
| 10 | SECCIÓN GRABACIÓN | |
| 11 | COMISIÓN PRIMERA | |
| 12 | COMISIÓN SEGUNDA | |
| 13 | COMISIÓN TERCERA | |
| 14 | COMISIÓN CUARTA | |
| 15 | COMISIÓN QUINTA | |
| 16 | COMISIÓN SEXTA | |
| 17 | COMISIÓN SÉPTIMA | |
| 18 | COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN |  |
| 19 | COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS | |
| 20 | UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA | |
| 21 | COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER | |
| 22 | COMISIÓN DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA | |
| 23 | COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS | |
| 24 | COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | |
| 25 | UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA LEGISLATIVA | |
| 26 | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | |
| 27 | DIVISIÓN DE PERSONAL | |
| 28 | SECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL | |
| 29 | SECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y URGENCIAS MÉDICAS | |
| 30 | DIVISIÓN DE JURÍDICA | |
| 31 | DIVISIÓN DE FINANCIERA Y PRESUPUESTO | |
| 32 | SECCIÓN DE PAGADURÍA | |
| 33 | SECCIÓN DE CONTABILIDAD | |
| 34 | DIVISIÓN DE SERVICIOS | |
| 35 | SECCIÓN DE SUMINISTROS | |

Elaboró: DGR



OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

NOTA INTERNA

Radicado salida: **O.C.C.I.1.7. 401-13**

Radicado Recibido:

Fecha: **MIERCOLES 16 OCTUBRE DE 2013**

Para: **Dr. CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR**
Coordinador Oficina Control Interno

DE: **MARTA LUCIA VICTORIA LEYES**
Contratista de Apoyo Oficina de Control Interno

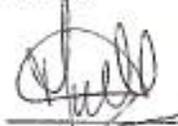
| | | | |
|---------------------|---|-----------------------|--|
| URGENTE | | PROYECTAR RESPUESTA | |
| PARA SU INFORMACIÓN | X | DAR RESPUESTA | |
| FAVOR DAR CONCEPTO | | FAVOR TRAMITAR | |
| | | N° FOLIOS : Cinco (5) | |

Cordial Saludo,

Para su conocimiento y dando cumplimiento al rol de Seguimiento y Evaluación de la Oficina, presento el "Informe Seguimiento y Control a Derechos de Petición". La información recibida para realizar el Informe se tomó de los meses de Mayo a Septiembre del presente año.

Atentamente,

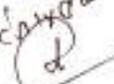

MARTA LUCIA VICTORIA LEYES

RECIBIDO POR: 

FECHA: 16-10-13

5:30

POR FAVOR NO RAYAR LOS DOCUMENTOS
LA DEPENDENCIA QUE ADELANTA EL TRÁMITE FINAL ES LA RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS.

recibido




Oficina Coordinadora de Control Interno

INFORME SEGUIMIENTO Y CONTROL A DERECHOS DE PETICION

INTRODUCCIÓN

La Oficina Coordinadora del Control Interno en concordancia con las normas vigentes y dando cumplimiento a su rol de seguimiento y control, consolida los derechos de petición que son recibidos en las dependencias de la Corporación para ello inicialmente se remitió el formato donde cada oficina registra la información de los peticionarios así: Dependencia, fecha y hora de radicación, número de radicación, peticionario, asunto/solicitud, síntesis de la respuesta, número de radicación y fecha de envío; pero con el fin de darle cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 04 de Abril de 2012, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA se modificó la metodología para recibir la información en esta Oficina, para lo cual se envió a todas las dependencias de Honorable Cámara de Representantes la Circular No. 033 del 10 de Octubre de 2013, donde se solicita enviar a partir de la fecha la información relacionada con los Derechos de Petición al correo: control.interno@camara.gov.co, el formato para su diligenciamiento mensual lo encontrará en el micro sitio web de esta oficina.

NORMATIVIDAD

Constitución Política de Colombia Artículo 23 y 74 - Ley 1437 de 2011 – Acuerdo No. 060 de 2001.

Derecho de Petición.

Toda persona natural o jurídica, privada o pública, tiene derecho de presentar peticiones respetuosas a las autoridades con el fin de que se le brinde la información u orientación solicitada sin costo y puede realizarse sin necesidad de representación de un abogado.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora de Control Interno

Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

Toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

Las peticiones de documentos que reposen en la Entidad (copias y fotocopias) deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción.

Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

La Oficina Coordinadora del Control Interno ha enviado en varias oportunidades comunicaciones a las oficinas reiterando la remisión de los Derechos de Petición: Circular No. 061 de 13 de Junio de 2012, Of. O.C.C.I.1.7.118-2013 de Abril de 2013,

Para la consolidación de la información recibida en esta oficina de Abril a Septiembre de 2013, se consideraron las fechas de radicación, clases de solicitud o petición, fechas y respuestas a los Derechos de Petición recibidos en las áreas de la Corporación, con el fin de hacerles seguimiento e identificar el grado o nivel de cumplimiento y que se resuelvan de manera oportuna y eficiente.

En el formato usado para consolidar la información antes mencionada se puede visualizar lo siguiente:

Dependencia

Fecha/Hora de Radicación

No. De radicación

Peticionario

Asunto/Solicitud

Síntesis Respuesta

Número Radicación Envío

Fecha de Envío.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora de Control Interno

La Comisión Quinta, Comisión de Ética y Estatuto del Congresista y la Oficina de Información y Prensa informan que para el mes de Julio no recibieron Derechos de Petición.

La Comisión Quinta, División Financiera y la Oficina de Información y Prensa informan que para el mes de Agosto no recibieron Derechos de Petición.

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias y la Oficina de Información y Prensa informan que para el mes de Septiembre no recibieron Derechos de Petición.

Realice visitas a cinco (5) áreas de la Corporación tomando de forma aleatoria la información recibida en esta oficina y utilizando el formato ACTA DE VISITA DERECHOS DE PETICIÓN observado lo siguiente:

Sección de Pagaduría – Bonos Pensionales:

Los números de los radicados citados en la información enviada a esta oficina no son los mismos que se dan en la Unidad de Correspondencia de la Corporación, este caso es bastante frecuente en algunas dependencias de la Corporación.

Cuando se realizan los traslados a otras áreas no se conserva el número de radicado dado al peticionario en la Unidad de Correspondencia colocando el número de oficio de la dependencia donde llega.

Para el caso de la Señora CARMEN LEONOR RODRIGUEZ, radicado 792 de agosto 13 de 2013, solicitud de certificación factores salariales; la respuesta se dió con oficio S.P.3.1-2143/13 de Agosto 6 de 2013, antes de la fecha de la petición.

Igual situación se presenta para el mes de Junio en Secretaria General petición del Señor RAÚL ANDRÉS GUTIERREZ, remiten copia de respuesta, fecha de radicado y número 19731 - 2013 de 28 junio 2013, fecha de respuesta y números de Secretaría Gral. S.G.2 1582 – 2013 de 04 de Junio 2013.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencias:

La fecha de recibo de la petición del formato no coincide con la fecha anotada en el libro de radicación de la Comisión.

La petición del Señor Patricio Hernández López, se recibió de Secretaría General el día 18 de Julio y se envió a la Comisión el día 22 de Julio del presente año, dando respuesta al peticionario el día 31 de julio.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Oficina Coordinadora de Control Interno

Comisión Sexta:

Manifiesta la persona encargada de los Derechos de Petición en la Comisión no conservar el radicado de correspondencia, pero que se harán los ajustes necesarios.

Sub-Secretaría General:

Informa la persona encargada del tema en esta área que se reciben varios números de radicado de la misma petición: Unidad de Correspondencia, Secretaría General.

Sección de Pagaduría:

La persona responsable de los Derechos de Petición manifiesta que en su gran mayoría las solicitudes recibidas son para Bonos Pensionales, en el libro de radicación de la dependencia no se puede verificar el número de radicado de la Unidad de Correspondencia.

Total Derechos de Petición por Dependencias:

Se recibieron un total de ciento ochenta (180) Derechos de Petición en los meses de Abril a Mayo del presente año en la Corporación.

| DEPENDENCIA | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEM |
|---|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Comisión Sexta | | 4 | 1 | 3 | 4 | |
| División de Servicios | 2 | 2 | 2 | 1 | | |
| Comisión de Derechos Humanos y Audiencias | | | | 2 | 1 | |
| Div. Financiera y Presupuesto. | | | | 2 | | 1 |
| D. Registro y Control | | | 1 | 3 | 6 | 1 |
| S. Pagaduría | | | | 3 | 6 | 2 |
| Sub. Secretaría Gral. | | | | 2 | 4 | 2 |
| Comisión Séptima | | | | 1 | 5 | |
| Secretaría General | 3 | 6 | 9 | 22 | 20 | 7 |
| Protocolo | 1 | 1 | | 2 | | |
| Div. Jurídica | | | 2 | 2 | | |
| Comisión Segunda | | | 1 | 2 | | |
| G. Bonos Pensionales | | | 1 | 16 | 8 | 13 |
| S. Relatoria | | | | | 2 | 1 |
| TOTAL | 6 | 13 | 17 | 61 | 56 | 27 |

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora de Control Interno

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Existen en la Corporación tres (3) Unidades de Correspondencia.

En la Oficina del Grupo de Bonos Pensionales no se conserva el número de radicado, en formato donde envían la información en el espacio correspondiente a número de radicación colocan: Oficio

Se observa que en la mayoría de dependencias de la Corporación no se cita el número de radicado de la Unidad de Correspondencia: Sub-Secretaría, Pagaduría, Comisión Sexta, Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, Oficina de Protocolo y al enviar la información a la O. C.C.C., se dificulta su seguimiento.

Se realizaron visitas a cinco (5) dependencias de la Corporación

Se evidencia que al darle traslado a otra área no se cita el número de radicado que se da al peticionario (Número Unidad de Correspondencia), por lo tanto no se puede establecer en realidad el término para resolver la petición obstaculizando su rastreo y por ende su oportuna y eficiente respuesta.

Por lo anterior la Oficina Coordinadora de Control Interno luego de analizar la información suministrada por las dependencias que recibieron los Derechos de Petición presentados por los usuarios y como parte de su rol y seguimiento recomienda:

Dar cumplimiento al Acuerdo No. 060 de 2001

Radicación de Comunicaciones Oficiales: es el procedimiento por medio del cual, las entidades asignan un número consecutivo, a las comunicaciones recibidas o producidas, dejando constancia de la fecha y hora de recibo o de envío, con el propósito de oficializar su trámite y cumplir con los términos de vencimiento que establezca la Ley. Estos términos, se empiezan a contar a partir del día siguiente de radicado el documento.

Darle aplicación a la Circular No. 033 del 10 de Octubre de 2013

Donde se dice: La información de los Derechos de Petición debe ser enviada al correo electrónico: control.interno@camara.gov.co y el formato para su diligenciamiento mensual lo encontrarán en el micro sitio web de esta oficina:

Ruta: Página de inicio o principal.

Barra menú principal: "la cámara, composición, dependencias, mesa directiva, oficina de control interno", al ingresar al micro sitio localizamos al final de la opción "más información" y dar clic a "Formatos Derechos de Petición".

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Oficina Coordinadora de Control Interno

La Oficina Coordinadora del Control Interno seguirá realizando visitas aleatorias para verificar la veracidad de la información suministrada por cada área.


MARTA LUCÍA VICTORIA LEYES
Contratista de Apoyo O.C.C.I.

Anexo: Cinco (5) Folios – Actas de visitas S. Pagaduría- Bonos Pensionales, Comisión de Derechos Humanos y Audiencia, Comisión Sexta, Sub-Secretaría y S. Pagaduría.

Área: *Procedencia - Borrador PENSIONALES*
 Líder del Área: *Dr. Álvaro Mayora*
 Responsable D.P.: *Edwin Mayora*
 Líder de la actividad: *Dr. CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR*
 Profesional de OCCI: *María Luisa Victoria L.*

Objetivo de la Visita: *Identificar el grado o nivel de cumplimiento de los Derechos de Petición recepcionados en las áreas de la Corporación*
 Alcance de la Visita: *Cumplimiento de la normatividad: Constitución Política de Colombia - Ley 1437 de 2011.*

SELECCION O TOMA DE LA MUESTRA

| N° | FECHA DE RADICACIÓN | NÚMERO DE RADICACIÓN | FECHA DE RESPUESTA | CUMPLIMIENTOS |
|----|-------------------------|----------------------|-----------------------------------|---------------------|
| 1 | <i>Julio 4 / 2013</i> | <i>668 / 2013</i> | <i>DD.4.18-1927 - Julio 22/13</i> | <i>38 Contacto</i> |
| 2 | <i>Agosto 9 / 2013</i> | <i>773 / 2013</i> | <i>DP - 2454</i> | <i>Le. Contacto</i> |
| 3 | <i>Agosto 20 / 2013</i> | <i>832 / 2013</i> | <i>SE RESPONDIÓ PASOLUENTE</i> | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |

OBSERVACIONES

1- *R/ 792 / 13 Caermea Leonor Rodríguez Rodríguez La Petición se recibe después de la respuesta.*
 2- *Los encuestados no son los de la Unidad de Gestión pedagógica: Oficina # Rodolfo.*
 3-

QUIENES INTERVIENEN

| N° | NOMBRE | CARGO | FIRMA | IDENTIFICACIÓN |
|----|--|----------------------------------|----------------|----------------|
| 1 | <i>Elvia Mayora J.</i> | <i>Profesional Universitario</i> | <i>[Firma]</i> | |
| 2 | <i>Carlos Alberto Castillo Escobar</i> | <i>Prof. Contar Apoyo</i> | <i>[Firma]</i> | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |



OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO
ACTA VISITA DERECHOS DE PETICIÓN

Area: *Comisión de Derechos Humanos y Acciones*
 Líder del Area: *Algo Piedad Hernandez Piñero*
 Responsable D.P.: *La Piedad*
 Líder de la actividad: *Dr. CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR*
 Profesional de OCCI: *Martha Lucía Victoria Lopez*
 Objetivo de la Visita: *Identificar el grado o nivel de cumplimiento de los Derechos de Petición recepcionados en las áreas de la Corporación*
 Alcance de la Visita: *Cumplimiento de la normatividad: Constitución Política de Colombia - Ley 1437 de 2011, Acuerdo 060 de 2001.*

| SELECCIÓN O TOMA DE LA MUESTRA | | | |
|--------------------------------|---------------------|--|--------------------|
| N° | FECHA DE RADICACIÓN | NÚMERO DE RADICACIÓN | FECHA DE RESPUESTA |
| 1 | 22-07-2013 | <i>Petición Hernandez Sin Feildoniza</i> | 21-julio 2013 |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |

OBSERVACIONES
 1 *La Fecha del Formato no coincide con la Fecha de Libro Radicado de la Comisión*
 2 *Sin Feildoniza*
 3 *La Petición de recepción de recepción general el 18 Julio y se envió a la Comisión el 20 de Julio 2013*
 4 *Se reciben Nuevos casos 3 días después*

COMPROMISOS
 1 *Colocar Numero de Radicación de donde se recibe.*
 2
 3

| QUIENES INTERVIENEN | | |
|---------------------|------------------------------|----------------------------|
| N° | NOMBRE | CARGO |
| 1 | <i>Algo Piedad Hernandez</i> | <i>Prof. Universitario</i> |
| 2 | <i>Martha Lucía Victoria</i> | |
| 3 | | |

FIRMA: *[Signature]*
 IDENTIFICACIÓN: *21.575.755*

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO
ACTA VISITA DERECHOS DE PETICIÓN

FECHA: 21.10.2013
 PAGINA: 1 de 1

Area: Comisión Sexta
 Líder del Área: Daniela Beiral Pérez
 Responsable D.P.: Fernel Enrique Díaz Quintero
 Líder de la actividad: Dr. CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR
 Profesional de OCCI: Gloria Verónica Victoria

Objetivo de la Visita: Identificar el grado o nivel de cumplimiento de los Derechos de Petición recepcionados en las áreas de la Corporación
 Alcance de la Visita: Cumplimiento de la normatividad: Constitución Política de Colombia - Ley 1437 de 2011, Acuerdo 060 de 2001.

| SELECCION O TOMA DE LA MUESTRA | | | |
|--------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------------|
| N° | FECHA DE RADICACION | NUMERO DE RADICACION | FECHA DE RESPUESTA |
| 1 | Luis Fernando Olmos | 280-12-Agri-13 | Agosto - 14-2013 - CSCP.3.6314+13 |
| 2 | | | Si |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |

OBSERVACIONES:
 1 Se recomienda conservar el radicado de la unidad de correspondencia.
 2
 3
 4
 5

| COMPROMISOS | | | |
|-------------|--|--|--|
| 1 | La Comisión Sexta de Comando, se compromete hacer los apstes anteriores. | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |

| QUIENES INTERVIENEN | | | |
|---------------------|--------------------------|--------------|--------------------|
| N° | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| 1 | Daniela Beiral Pérez | Locutora | <i>[Signature]</i> |
| 2 | Gloria Verónica Victoria | Control Apog | <i>[Signature]</i> |
| 3 | | | |



OFICINA COORDINADORA DEL
CONTROL INTERNO
ACTA VISITA DERECHOS DE PETICIÓN

Area: Proceduras

Lider del Area: Dr. Alejandro de Jesus Torres

Responsable D.P.: Don Fernando

Lider de la actividad: Dr. CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR

Profesional de OCCI: Geobertina L. Barros Velazquez

Objetivo de la Visita: Identificar el grado o nivel de cumplimiento de los Derechos de Petición recepcionados en las áreas de la Corporación

Alcance de la Visita: Cumplimiento de la normatividad: Constitución Política de Colombia - Ley 1437 de 2011, Acuerdo 060 de 2001.

| SELECCION O TOMA DE LA MUESTRA | | | | |
|--------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|---------------|
| Nº | FECHA DE RADICACION | NUMERO DE RADICACION | FECHA DE RESPUESTA | CUMPLIMIENTOS |
| 1 | <u>21 de Agosto</u> | <u>889/2008-Scor</u> | <u>Sept 27 / 2013</u> | <u>SI</u> |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

OBSERVACIONES

Por se constata el incumplimiento de la Ley de Transparencia

COMPROMISOS

Se acordó con la persona del personal que quedará en contacto para la entrega de la Ciudad de Caracas y se acordó a Bono Pensionados de Anterior

| QUIENES INTERVIENEN | | | | |
|---------------------|----------------------------|-------------------------|----------------|-----------------|
| Nº | NOMBRE | CARGO | FIRMA | IDENTIFICACION |
| 1 | <u>Lina Montero</u> | <u>Mensajera</u> | <u>[Firma]</u> | <u>32181591</u> |
| 2 | <u>María Josea Lickson</u> | <u>Control de Areas</u> | <u>[Firma]</u> | |
| 3 | | | | |